



MEMORIA ANUAL



2024



www.cooptrapavco.com.pe



informes@cooptrapavco.com.pe

CONTENIDO

1. Reseña Histórica.....	3
2. Misión, Visión y Valores	4
3. Directivos 2024.....	5
4. Convocatoria.....	6
5. Reglamento de asamblea	7
6. Memoria del Presidente.....	8
7. Informe de Gerencia	9
8. Plan de trabajo 2025.....	14
9. Estados Financieros 2024.....	29
10. Informe de Consejo de Vigilancia	32
11. Propuesta de distribución de remanentes....	40
12. Proceso electoral.....	41

RESEÑA HISTORICA

La cooperativa de ahorro y crédito de los trabajadores de la Empresa PAVCO Ltda, fue creada en Asamblea General por los socios fundadores el 14 de Julio del 2013; fue presentado a los registros públicos el 16 de Agosto del 2013 y aprobado por los mismos constituyéndose así formalmente el 16 de Octubre del 2013. Siguiendo todos los pasos legales de acuerdo a ley como todas las cooperativas, fue inscrita en Sunat el 21 de Octubre del 2013. y se rige por el presente Estatuto, sus Reglamentos, la Ley General de Cooperativas, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs y por las demás normas legales reglamentarias vigentes para este tipo de instituciones dictadas por el Organismo Supervisor

Actualmente con once años, brindando un servicio financiero personalizado con la finalidad de atender las distintas necesidades económicas, sociales y culturales de sus asociados, fomentado el ahorro en sus diversas modalidades, siendo una verdadera opción de apoyo mutuo y solidario.



NUESTRA COOPERATIVA

MISION

Somos una cooperativa que contribuye al desarrollo socio económico de sus asociados y comunidad. Brindando servicios financieros, basados en principios y valores cooperativos

VISION

Ser una cooperativa financiera ágil y eficiente , con una variedad de productos financieros de calidad, asegurando la rentabilidad de sus socios.

NUESTRO VALORES

HONESTIDAD

SEGURIDAD

EQUIDAD

VOCACION DE
SERVICIO

SOLIDARIDAD

COMPROMISO

RESPONSABILIDAD



CUADRO DIRECTIVO

COOPTRAPAVCO

CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Agüero **Fernandez Flider (Presidente)**
- Saboya armas Juan (**Vicepresidente**).
- Anaya alvarado Luis (**Secretario**)
- Cachique Cachique Jhon (**Vocal1**)
- Castro Panduro Danny (**Vocal2**)
- Rodriguez Chirinos Alejandro (**Suplente1**)
- Bonifacio Sucapuca Juan (**Suplente2**)

CONSEJO DE VIGILANCIA

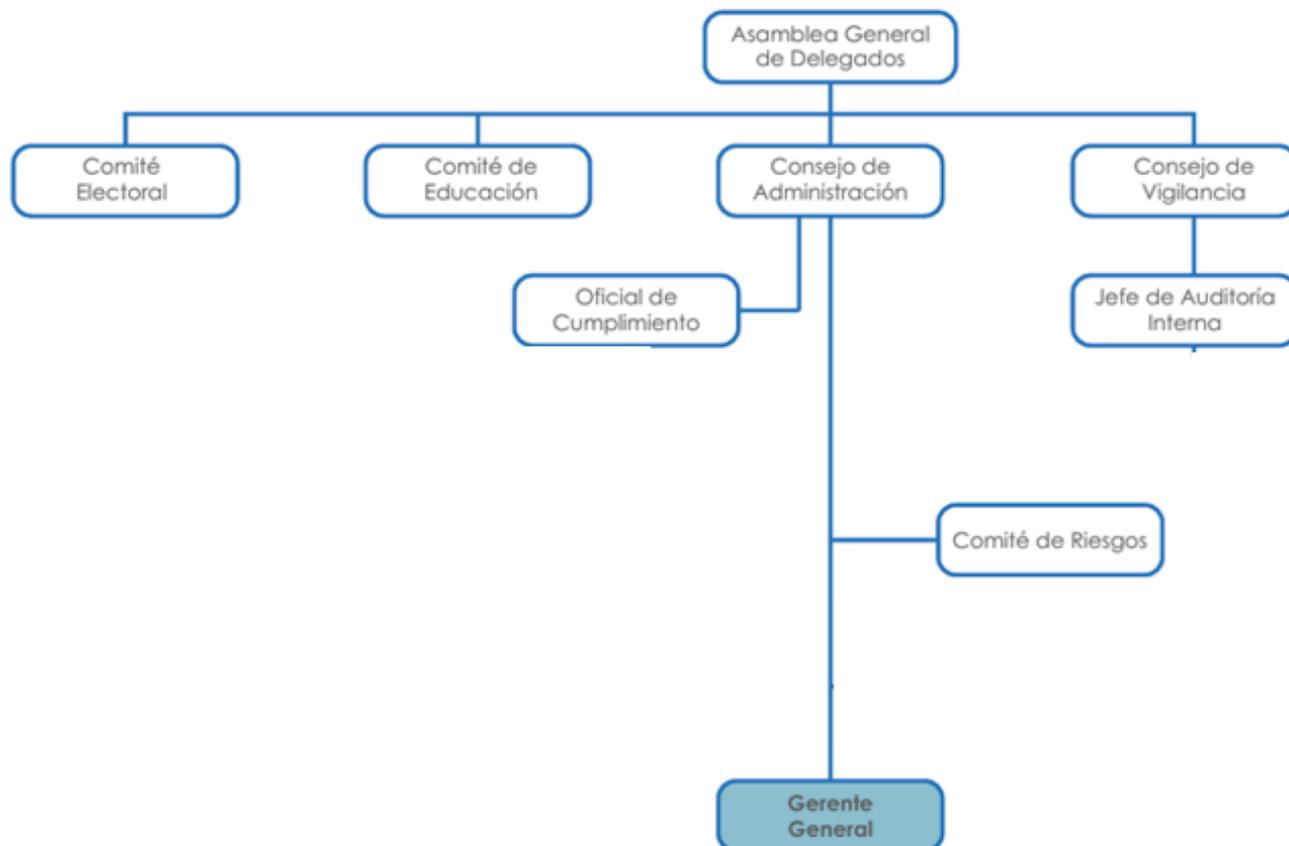
- Canales Pizarro Randy (Presidente)
- Zafra Flores Manuel (Vicepresidente).
- Carrillo Ochoa Julio Alex (Secretario)
- Perez Rosas Jhonatan (Suplente).

COMITE DE EDUCACION

- Saboya armas Juan (Presidente)
- Castro Cruz Richard (Vicepresidente).
- Sialer Cajusol Victor hugo (Secretario)
- Huaman mucha Marlon (Suplente).

COMITE ELECTORAL

- Gabriel Ramirez Luis (Presidente)
- Cabezas Andamayo Alexis (Vicepresidente).
- Obando Rojas Ivan (Secretario)
- Muñoz Inga Cristian Mitchel (Suplente).



CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS 2025

Estimados Asociados:

De conformidad con el artículo 26, inciso a) 27 y 28 del estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores de la Empresa Pavco Ltda. Se convoca a los asociados a la Asamblea general Ordinaria, para tratar la siguiente agenda:

Temas a tratar

1. APROBACIÓN DE MEMORIAS 2024 DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN,
2. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LA COOPTRAPAVCO AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
3. APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - ESTRATÉGICO PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL PERIODO 2025-2026.
4. APROBACIÓN DEL PLAN DE PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2025 ELEVADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
5. DESIGNACIÓN DE DIETAS A LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS Y COMITÉS PARA EL PERÍODO 2025.
6. APROBACIÓN DEL PLAN DE USO DE REMANENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024.
7. INFORME RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS PRIMAS AL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS COOPERATIVO (FSDC) CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024
8. ELECCIONES PARA RENOVACIÓN DE TERCIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CONSEJO DE VIGILANCIA, COMITÉ DE EDUCACIÓN Y COMITÉ ELECTORAL.
9. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y PRESUPUESTO ANUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y COMITÉ DE EDUCACIÓN RESPECTIVAMENTE SEGÚN EL ART. 10° Y 11° DEL DECRETO SUPREMO N°004-91-TR.
10. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES.



**LOCAL CTP
JIRON AYACUCHO
173- LIMA**



**DOMINGO
30 DE MARZO**



PRIMERA CITACION

08:00 AM

SEGUNDA CITACION:

08:45 AM

La Reunión se realizara de manera PRESENCIAL.

Art ° 43 "Los socios que no cumplan con votar y asistir a la asamblea ordinaria y no hayan presentado su justificación sustentado dentro de los (07) días posteriores a las elecciones, serán sancionado con una multa para socios de cincuenta (S/50.00) y para Directivos Setenta y cinco (S/75. 00) Nuevos Soles"

REGLAMENTO DE ASAMBLEA

Tipos de Asamblea :

1. Asamblea Ordinaria :

Se realiza una vez al año dentro de los tres meses siguientes a la fecha del cierre del ejercicio.

Agenda:

- Lectura del acta de la asamblea anterior
- Memoria del consejo de administración , vigilancia, comité de educación, electoral y informe de gerencia.
- Aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio.
- Remoción de directivos
- Renovación de los tercios directivos para el periodo.

2. Asamblea extraordinaria:

Tendrá lugar toda vez que lo disponga el consejo de administración y se considera todos sus asuntos que por su índole no pueden ser considerados en la asamblea ordinaria.

- Todo lo que no le compete y que es exclusividad de la asamblea general ordinaria.
- Modificatoria de estatutos (LGC: Art. 27°)
- Reglamento de elecciones
- Liquidación de la cooperativa

Quórum de Asamblea

- Para que se lleve a cabo la asamblea general ordinaria o extraordinaria de delegados es necesario que haya el quórum reglamentario , es decir la concurrencia equivalente a la mitad mas uno de los socios a la hora señalada, de no cumplirse este requisito la asamblea se realiza una hora despues de la primera citación quedando el quórum constituido con el 30% de socios habiles que se encuentran presentes al término de la prórroga.
- La inasistencia injustificada ala asamblea general ordinario merecerá la multa correspondiente.
- Están exonerados de la multa en los siguientes casos:
 - Enfermedad (certificado medico)
 - Turno (comunicación confirmada por el dpto. personal)

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION



Señores socios, Directivos de los consejos que conforma la cooperativa, gerente general, representando al nuevo comité de administración de la cooperativa COOPTRAPAVCO me dirijo como presidente para exponer ante ustedes la memorial anual del consejo de Administración cumpliendo las normas vigentes y el estatuto que corresponde a la gestión 2024.

Nosotros recibimos la cooperativa a mediado del año pasado, después de revisar a detalle punto por punto el estado financiero, los trabajos que realizo la dirección anterior para sentar las bases para consolidar el crecimiento de nuestra cooperativa de ahorros y créditos COOPTRAPAVCO con el apoyo de la gerencia y el personal administrativo. Este año marca un antes y un después en el crecimiento de nuestra cooperativa.

Cerramos el año 2024 con un crecimiento del **38%** en comparación del año anterior de Nuestro **PATRIMONIO TOTAL** de **s/ 675,682.99**, con un **128%** de crecimiento del resultado de remanente de **S/121,510.62**.

Es el resultado de una administración tomando decisiones eficaces, cautelosa pero segura además de las estrategias que la gerencia trabajo con mucha responsabilidad y compromiso para fortalecer el crecimiento y solidez de nuestra cooperativa priorizando siempre la confianza de todos los socios con un trabajo transparente y el firme compromiso de toda la junta directiva, la gerencia y el equipo de administración de la cooperativa en un trabajo eficiente y segura.

En nombre del consejo de Administración, los diferentes consejos, el personal administrativo agradezco a cada uno de los socios por la confianza y el apoyo. Juntos como equipos consolidando bases sólidas en el crecimiento de nuestra cooperativa para un futuro mejor.

Atentamente

FLIDER AGUERO FERNANDESZ

Presidente del consejo de Administración

INFORME DE GERENCIA



Estimados Socios, directivos de los diferentes consejos y comités, Presidente del Consejo de Administración y personal Administrativo y Contable de la COOPAC PAVCO .

Este periodo 2024, los resultados positivos, demuestran nuestra capacidad para generar ingresos y mantener una gestión financiera eficiente. Este claro indicador es la respuesta de nuestra solidez financiera y la confianza que nuestros socios depositan en nosotros

La gerencia general en cumplimiento del deber legal y de las funciones conferidas por los estatutos, presentan el informe de gestión que recopila la misión realizada, los logros obtenidos y el cumplimiento de las disposiciones legales durante la vigencia comprendida entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, desarrollado con solidez y transparencia, donde nuestra prioridad es siempre, brindar servicios financieros y atención de calidad a nuestros socios.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con dedicación, transparencia y responsabilidad, fortaleciendo los lazos que nos unen y promoviendo un crecimiento inclusivo y sostenible para todos. Quiero agradecer por el constante apoyo y trabajo en equipo de todos los consejos, comités, socios que nos acompañaron en las distintas actividades realizadas durante el periodo 2024, quienes con su labor incondicional se ha logrado buenos resultados.

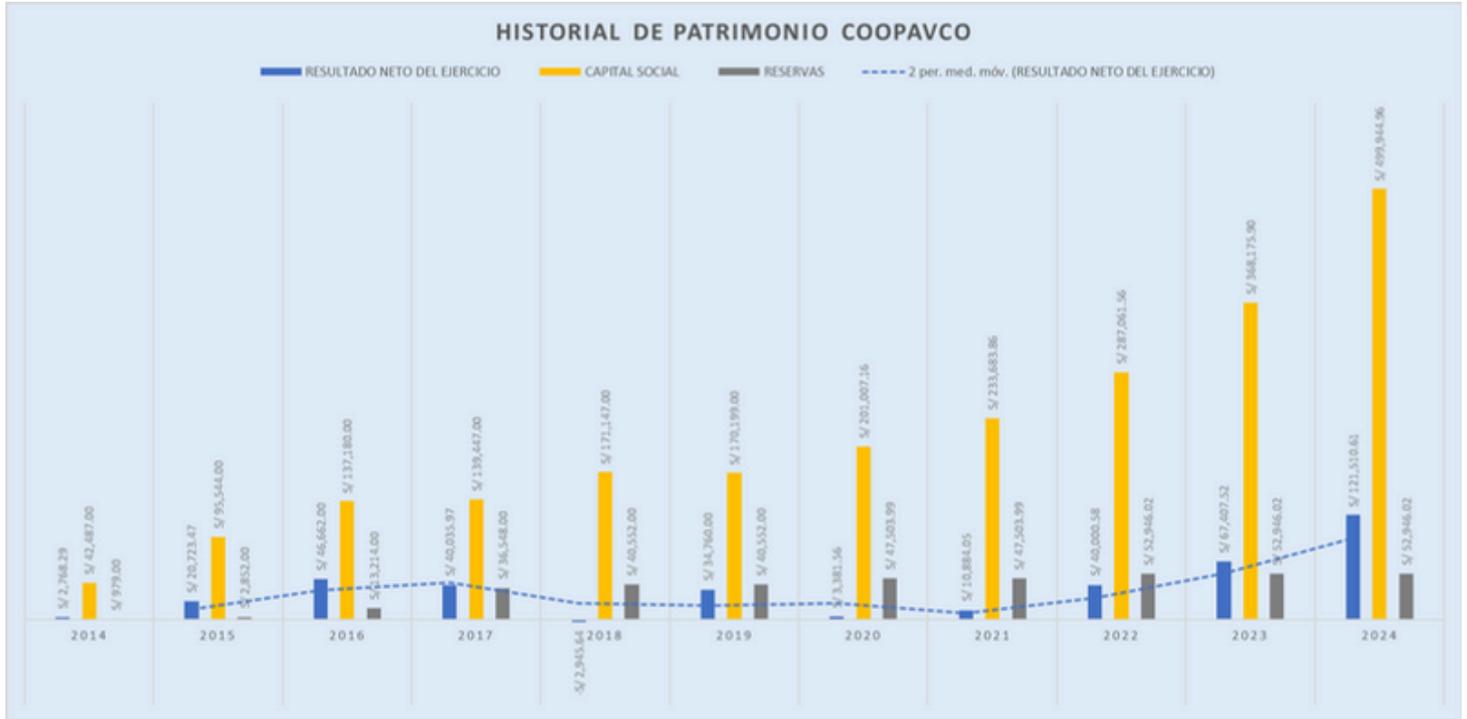
Atentamente
ESTEFANY RAMOS PEREZ
GERENTE

NUESTROS CONVENIOS

INFORME DE

RESULTADOS

1. HISTORIAL DE PATRIMONIO



El siguiente cuadro, refleja el historial del patrimonio de la cooperativa el resultado de la diferencia entre el activo (recursos con los que se obtiene beneficio) y el pasivo (obligaciones y deudas de una persona o una empresa).

CAPITAL SOCIAL: Que son todos los aportes monetarios que los socios aportan mensual, Se refleja aquí un crecimiento favorable esto quiere decir: Aportes han aumentado, ingreso de nuevos socios.

RESERVAS Las reservas son cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, ya sea por pérdidas futuras o por depreciaciones. Nuestras reservan se han casi mantenido entre los periodos 2024-2025

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO: Diferencia entre los ingresos y los gastos del ejercicio, este año 2024, han sido muy favorables dando un resultado positivo de \$/121510.62, con un 128% de crecimiento a comparación del año anterior.

INFORME DE RESULTADOS

2.- REPORTE DE COLOCACIONES



1.1. CREDITOS POR AMPLIACION:

Los créditos por ampliación son aquellos préstamos que se encuentran entre un 50% y 80 % de saldo cancelado, donde fueron ampliados por un monto mayor y entregándose solo la diferencia del saldo del crédito anterior.

1.2. CREDITOS NORMALES.:

Los créditos normales son préstamos que se otorgan a socios que no tienen deuda a la fecha, estos créditos son evaluados según aportes, capacidad de pago, estabilidad laboral, la tasa preferencial solo se aplican en campañas de crédito, después solo se considera la tasa Normal (según política de crédito).

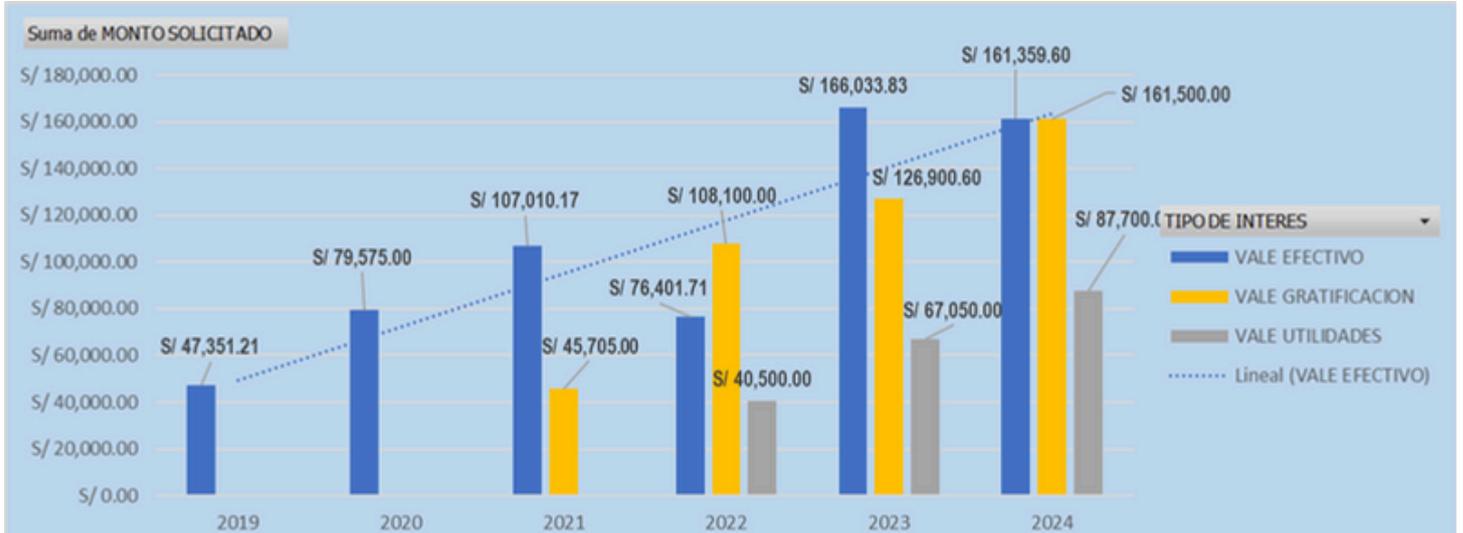
1.3. CREDITOS REFINANCIADOS:

No se visualizan créditos por refinanciación, porque todos los socios cumplieron con el óptimo pago de sus obligaciones con la cooperativa.

1.4 LOGRO DE OBJETIVOS

TIPO DE PRESTAMO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total general
AMPLIACION	S/ 108,826.18	S/ 109,366.92	S/ 300,727.28	S/ 381,991.87	S/ 424,235.47	S/ 709,475.36	S/ 2,034,623.08
NORMAL	S/ 249,469.07	S/ 178,140.00	S/ 352,627.05	S/ 341,579.08	S/ 338,455.50	S/ 619,630.07	S/ 2,079,900.77
Total general	S/ 358,295.25	S/ 287,506.92	S/ 653,354.33	S/ 723,570.95	S/ 762,690.97	S/ 1,329,105.43	S/ 4,114,523.85
	% Crecimiento	-20%	127%	11%	5%	74%	

INFORME DE RESULTADOS



1.1. VALES EFECTIVO:

Los créditos de vale efectivo han sido creados para cubrir una necesidad de efectivo a corto plazo, este producto sea reflejado en los meses donde realizamos campañas, escolaridad, navidad, día del padre, día de la madre, aniversario, gratificación, utilidades etc.

1.2. CONCLUSIONES:

§ Se incrementaron las colocaciones, porque hubo mayores ingresos de ahorro a plazo fijo e intereses por los créditos otorgados, esto genero mayor capital para préstamos.

§ Los socios se sintieron satisfechos al tener promociones vigentes en diferentes festividades del año, tasa preferencial, periodo de gracia.

1.3 LOGRO DE OBJETIVOS

TIPO DE PRODUCTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total general
VALE EFECTIVO	S/ 47,351.21	S/ 79,575.00	S/ 107,010.17	S/ 76,401.71	S/ 166,033.83	S/ 161,359.60	S/ 637,731.52
VALE GRATIFICACION			S/ 45,705.00	S/ 108,100.00	S/ 126,900.60	S/ 161,500.00	S/ 442,205.60
VALE UTILIDADES				S/ 40,500.00	S/ 67,050.00	S/ 87,700.00	S/ 195,250.00
Total general	S/ 47,351.21	S/ 79,575.00	S/ 152,715.17	S/ 225,001.71	S/ 359,984.43	S/ 410,559.60	S/ 1,275,187.12
	% Crecimiento	68%	132%	47%	60%	14%	

INFORME DE RESULTADOS

3.- REPORTE DE INGRESO Y RETIRO DE SOCIOS

Este periodo 2024, hemos cerrado con un total de 194 socios nuevos: representando la cartera de independientes en un 25% del total de socios y un 75% de socios de la empresa Mexichem Pavco.

Nuestro resultado positivo, se ha visto reflejado por las campañas realizadas y la visita a la empresa Pavco, y el ingreso de socios independientes, se debió a las referencias de los familiares de Nuestros Socios Activos

Etiquetas de fila	# socios
ASOCIACION EDUCACIONAL WILLIAMSON DEL PERU	1
BPO PERU SAC	1
BRANDINT SAC	1
CARGO TRANSPORT SAC	1
INDEPENDIENTE	29
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	1
MEXICHEM PERU S.A.	145
POLICIA NACIONAL DEL PERU	1
PROSEGURIDAD S. A.	7
SERVICIOS LABORALES LIMA SRL	3
SOLTRAK SA	1
TRANSPORTES CRUZ DEL SUR SAC	1
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	1
VST INDUSTRIAL S.A.C	1
Total general	194

DESARROLLO

ACTIVIDADES

DICIEMBRE :

ENTREGA Y ARMADO DE CANASTA NAVIDEÑA



NUESTROS

CONVENIOS



COOPFRATIVA DE AHORRO Y CREDITO
COOPTRAPAVCO
UNIDOS CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO

Verano
CUPOS LIMITADOS!

¡Reserva ya!

Disfruta este verano en familia

CONVENIO CORPORATIVA
DE LUNES A DOMINGO

SOLICITA TUS ENTRADAS EN OFICINA DSCTO POR PLANILLA A PARTIR DE MARZO.

98629188 | informes@cooptrapavco.com.pe | [Cooptrapavco](https://www.facebook.com/Cooptrapavco)

PARQUE DEL RECUERDO DE LURÍN

TE REALIZAMOS EL TRASPASO Y FINANCIAMOS TU TERRENO NICHOS EN

PRECIO ESPECIAL
S/12,000
Pagalo hasta en 04 años

"INVERSIÓN DE NECESIDAD FUTURA"

- NF Familiar de 5 Niveles SOL ZONA 1 MPR
- UBICACION: Virgen del Rosario

Carretera Panamericana Sur Km.26.5

coopavco@gmail.com | 934272378 | 988 629188

COOPFRATIVA DE AHORRO Y CREDITO
COOPTRAPAVCO
UNIDOS CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO

CELEBRA TU Cumple GRATIS EN

"OBTEN ESTOS BENEFICIOS Y MÁS POR SER SOCIO"

VEN EN TU CUMPLEAÑOS Y OBTEN EL INGRESO

GRATIS + ¼ DE POLLO

ADemás PUEDES RESERVAR EL ÁREA DE CELEBRACIÓN
PREVIA COORDINACIÓN

INFORMACIÓN: 998629188 | WWW.COOPTRAPAVCO

NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

NUESTRA CAMPAÑAS DE CREDITO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPTRAPAVCO
UNIDOS CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO

"Anticipate a la navidad y HAZ REALIDAD tus sueños."

SOLICITA TU CRÉDITO NAVIDEÑO

S/10.000

Solicita tu préstamo navideño y pagalo a partir del mes de ENERO 2025, hasta en 36 MESES

¡APROVECHA LA CAMPAÑA POR CONVENIO!

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPTRAPAVCO
UNIDOS CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO

¡Porque tu lo pediste!

"CAMPAÑA DE GRATIFICACIÓN"

¡Toda atención es en oficina!

Hasta el 5 de Diciembre

Crédito pre-aprobado hasta:

S/ 1000

Sujeto a previa evaluación, pagalo 01 cuota con la gratificación de diciembre 2024

Solicita tu evaluación a través del siguiente link

¡FELICES FIESTAS PATRIAS!

solicita tu préstamo

S/500

y pagalo en 02 cuotas a partir de Setiembre.

REALIZA TU SOLICITUD A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK

¡Viva el Perú!

PERU

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPTRAPAVCO
UNIDOS CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO

ADELANTO DE UTILIDADES

OBTEN HASTA:

S/1000

Sujeto a previa evaluación, pagalo en 1 cuota con las utilidades 2024

Campaña vigente hasta el 30 de enero



REALIZA TU SOLICITUD EN EL SIGUIENTE LINK

ADELANTA TU GRATIFICACIÓN

PAVCOOP

y celebra un feliz Día de la Madre

CREDITO - PRE APROBADO HASTA: S/1,000

Campaña válida hasta el 20 de MAYO

Sujeto a previa evaluación (envía tu solicitud por el link) - pagalo 01 cuota con la gratificación de Julio 2024

LA ATENCIÓN DE LA SECCION DE SERVICIO AL CLIENTE, CARTA DE AUTORIZACION DE DEPOSITO, DEBERAN SER REALIZADA AL DIA SIGUIENTE DE HABER FIRMADO TU SOLICITUD

Realiza tu solicitud a través del siguiente link

SOLICITA TU CREDITO

de hasta: **S/500** Santa Rosa de Lima

y pagalo en 02 cuotas a partir de Octubre.

Campaña válida hasta el jueves 29 de Agosto

Sujeto a previa evaluación.

REALIZA TU SOLICITUD A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK

NUESTROS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD RECREATIVA HIJOS DE SOCIOS



NUESTROS CAMPAÑAS DE AHORRO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPTRAPAVCO
UNIDOS CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO

AHORRO A PLAZO FIJO

8.5% TEA

AHORRA Y CUIDA TU DINERO

¡El mejor momento para comenzar ahorrar es hoy!

- APERTURA TU CUENTA DESDE S/500.00
- OBTEN GANANCIAS CON LA MEJOR TASA

Para mayor información escríbenos o visítanos a nuestra oficina :
(Calle. Los Azahares Nro. 150 Dpto. 201 Santa Anita -Lima)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPTRAPAVCO
UNIDOS CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO

INICIA TU "AHORRO LIBRE"

"GENERA INTERESES MENSUALES Y DISPONE TU DINERO CUANDO LO NECESITES"

BENEFICIOS

- Monto mínimo de apertura de ahorro S/10.00.
- Costo cero, no cobra mantenimiento ni ITF en cuenta.
- Libre de disponibilidad.
- Genera intereses mensuales.
- Descuento por planilla y abonos por caja.

REQUISITOS

- Ser socio activo de la cooperativa
- Estar al día con sus aportaciones

3.5% TEA

Para mayor información escríbenos o visítanos a nuestra oficina : (Calle. Los Azahares Nro. 150 Dpto. 201 Santa Anita -Lima)

NUESTROS DIRECTIVOS – ANIVERSARIO



NUESTRAS CAPACITACIONES



CELEBRACION POR EL DIA DE LA MADRE



CELEBRACION POR EL DIA DE LA PADRE



CAMPEONATO DEPORTIVO



NUESTRAS CAMPAÑAS DE AFILIACION



NAVIDAD DEL NIÑO





TRAPAVCO

DESARROLLO DE NUESTRA WEB Y LOGO CORPORATIVO



COOPTRAPAVCO - Cooperativa de ahorro y crédito

El 14 de Julio del 2013 fue fundada nuestra Cooperativa de ahorro y crédito de los trabajadores de la Empresa PAVCO gracias a la iniciativa de 32 personas que tenían como objetivo "practicar la ayuda mutua entre..."

 cooptrapavco.com.pe

DESARROLLO DE NUESTRA WEB Y LOGO CORPORATIVO

COOPTRAPAVCO - Cooperativa de ahorro y crédito

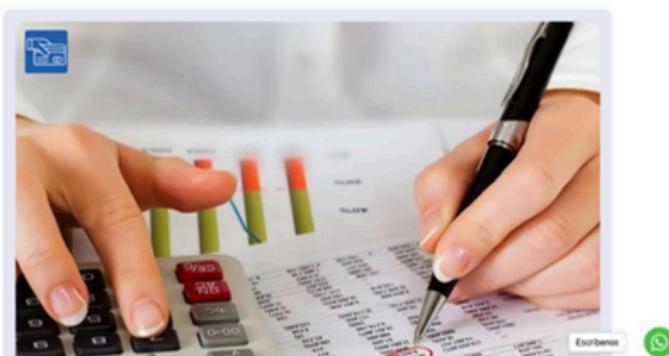
El 14 de Julio del 2013 fue fundada nuestra Cooperativa de ahorro y crédito de los trabajadores de la Empresa PAVCO gracias a la iniciativa de 32 personas que tenían como objetivo "practicar la ayuda mutua entre..."

cooptrapavco.com.pe

Normativa Vigente: Cooperativa supervisada y regulada por la SBS, ley N°30822, no autorizadas a captar recursos del público, inscritas en el registro COOPAC según Resolución SBS N°..... Los depósitos de estos socios no se encuentran cubiertos por la FSDC Hasta dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución SBS N°01087-2022, donde establece iniciar la recaudación de primas a las COOPAC a partir de julio 2022.

Inicio > Servicios

CRÉDITOS



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS 2024

	2024	%	2023	%	2022	%
INGRESOS POR CREDITOS OTORGADOS	295,893.79		222,156.37		156,741.44	
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	10,160.63		13,848.00		5,381.65	
TOTAL INGRESOS	306,054.42	100.00%	236,004.37	100.00%	162,123.09	100.00%
GASTOS POR DEPOSITOS A PLAZO	40,012.88	13.07%	29,535.21	12.51%	22,522.89	13.89%
GASTOS POR AHORRO	1,204.73	0.39%	692.01	0.29%	792.04	0.49%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	724.21	0.24%	1,071.83	0.45%	904.51	0.56%
PROVISIONES PARA CREDITOS	10,574.13	3.45%	17,478.24	7.41%	3,579.70	2.21%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	5,996.37	1.96%	18,499.22	7.84%	-	0.00%
GASTOS DE PERSONAL EN PLANILLA	12,150.11	3.97%				
GASTOS DE DIRECTIVOS	9,816.57	3.21%	2,324.45	0.98%	4,567.88	2.82%
GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS POR TERCEROS	98,746.29	32.26%	98,925.89	41.92%	88,559.50	54.62%
TRIBUTOS	2,453.32	0.80%				
OTROS GASTOS	2,865.19	0.94%	70.00	0.03%	1,196.57	0.74%
TOTAL EGRESOS	184,543.80		168,596.85		122,123.09	
Resultado del Ejercicio	121,510.62	39.70%	67,407.52	28.56%	40,000.00	24.67%
% DE CRECIMIENTO		180%		59%		

ESTEFANY N. RAMOS PEREZ
Gerente

FLIDER AGUERO FERNANDEZ
PRESIDENTE

ALICIA GAMONAL REQUIS
PRESIDENTE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Comparativa) al 31 de Diciembre del 2024

	2024 - DIC	%	2023 - DIC	%	2022 - DIC	%
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
DISPONIBLE						
Caja	0		0.00	0%	0.00	0%
Banco de Crédito del Peru	294,274.26	21.71%	116,726.10	13.39%	77,478.00	11.29%
Fondo fijo	392.71	0.03%	463.61	0.05%	409.09	0.06%
Cartera de Creditos Vigentes	1,012,853.32	74.74%	708,384.13	81.27%	551,802.47	80.41%
Cartera de Creditos Refinanciados	-	0.00%	843.31	0.10%	1,296.09	0.19%
Rendimiento devengados de créditos vigentes	3,077.16	0.23%	2,104.34	0.24%	0.00	0.00%
Cartera de Creditos Vencidos	7,980.35	0.59%	7,837.04	0.90%	1,275.31	0.19%
- Provisiones para Créditos	- 35,712.03	-2.64%	-28,317.85	-3.25%	-10,839.61	-1.58%
Otras Cuentas por Cobrar	20,902.83	1.54%	19,010.95	2.18%	3,179.95	0.46%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,303,768.60		827,051.63		624,601.30	
ACTIVO NO CORRIENTE						
TERRENO LURIN(CEMENTERIO)	35,448.93	2.62%	35,448.93	4.07%	35,448.93	5.17%
MOBILIARIO Y EQUIPO	9,825.44	0.73%	7,191.12	0.82%	10,456.00	1.52%
COMPUTO ELECTRONICO	1,357.65	0.10%	1,546.04	0.18%	2,536.07	0.37%
OTROS ACTIVOS	1,569.54	0.12%	38.29	0.00%	11,962.63	1.74%
SOFTWARE NETO	3,236.87	0.24%	388.89	0.04%	1,263.00	0.18%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	51,438.43		44,613.27		61,666.63	
TOTAL DEL ACTIVO	1,355,207.03	100.00%	871,664.90	100.0%	686,267.93	100.0%

	2024-DIC	%	2023-DIC	%	2022 - DIC	%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS						
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	66,939.12	9.85%	19,644.39	5.14%	21,792.76	7.12%
Obligaciones por Cuentas a Plazo	570,062.14	83.89%	333,819.35	87.30%	275,921.54	90.09%
Interes por pagar de depósitos	32,114.26	4.73%	22,539.26	5.89%	0.00	0.00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	669,115.52		376,003.00		297,714.30	
PASIVO NO CORRIENTE						
Otras cuentas por pagar	4,451.52	0.66%	2,274.65	0.59%	512.93	0.17%
PROVISIONES (comites y consejos)	4,559.04	0.67%	2,170.03	0.57%	6,241.92	2.04%
Honorarios y tributos por pagar	1,387.74	0.20%	106.50	0.03%	0.00	0.00%
Otros pasivos	10.22	0.00%	1,814.39	0.47%	1,790.62	0.58%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	10,408.52		6,365.57		8,545.47	
TOTAL DEL PASIVO	679,524.04	100.00%	382,368.57	100.00%	306,259.77	100.00%
PATRIMONIO						
Capital Social	499,944.96	73.99%	368,175.90	42.24%	287,061.56	75.54%
Reservas	52,946.02	7.84%	52,946.02	6.07%	52,946.02	13.93%
Remanente acumulado sin acuerdo de capit	1,281.40	0.19%	766.89	0.09%	0	0.00%
Resultado Neto del Ejercicio	121,510.61	17.98%	67407.52	7.73%	40,000.58	10.53%
TOTAL DEL PATRIMONIO	675,682.99		489,296.33		380,008.16	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1,355,207.03	100.00%	871,664.90	100.00%	686,267.93	100%



ESTEFANY N. RAMOS PEREZ
Gerente



FLIDER AGUERO FERNANDEZ
PRESIDENTE



ALICIA GAMONAL REQUIS
PRESIDENTE

PLAN ANUAL

DE TRABAJO 2025

MES:	RESUMEN DE ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN
ENER.	CAMPAÑA DE CREDITO VALE UTILIDADES	5/01/2025	31/01/2025
	CONVENIO CORPORATIVO CLUB PERULANDIA	6/01/2025	31/01/2025
	VISITA COMERCIAL DE DIFERENTES RUBROS	7/01/2025	31/01/2025
	ENVIOS DE CARTAS Y VISITAS A CLIENTES PARA CONVENIO DSCTO PLANILLA	8/01/2025	31/01/2025
	LANZAMIENTO DEL NUEVO PRODUCTO DE AHORRO KIDS	5/01/2025	31/01/2025
FEBRERO	CAMPAÑA DE AHORRO LIBRE	1/02/2025	28/02/2025
	CAMPAÑA DE AHORRO KIDS	1/02/2025	28/02/2025
	ENVIOS DE CARTAS Y VISITAS A CLIENTES PARA CONVENIO DSCTO PLANILLA	28/02/2025	28/02/2025
	CONVENIO ICPNA PARA BENEFICIOS DE LOS SOCIOS	5/02/2025	17/02/2025
	CONVENIO CON YAMAHA	18/02/2025	28/02/2025
MARZO	CAMPAÑA AHORRO A PLAZO FIJO	1/03/2025	30/03/2025
	CAMPAÑA DE CREDITO ESCOLAR	4/03/2025	15/03/2025
	ENVIOS DE CARTAS Y VISITAS A CLIENTES PARA CONVENIO DSCTO PLANILLA	1/03/2025	31/03/2025
	ENVIOS DE CARTAS Y VISITAS A PROVEEDORES PARA BENEFICIOS A LOS SOCIOS	1/03/2025	31/03/2025
	REUNIONES CON EMPRESAS PARA BENEFICIOS PARA EL SOCIO	1/03/2025	31/03/2025
	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	30/03/2025	30/03/2025
ABRIL	CAMPAÑA DE CREDITO SEMANA SANTA	5/04/2025	15/04/2025
	CONVENIO AGENCIA DE VIAJES TURISMO	1/02/2025	28/02/2025
	CAMPAÑA DE AFILIACION VISITA PLANTA MEXICHEM	11/03/2025	11/03/2025
	ENVIOS DE CARTAS Y VISITAS A CLIENTES PARA CONVENIO DSCTO PLANILLA	1/04/2025	31/04/2025
	ENVIOS DE CARTAS A PROVEEDORES PARA BENEFICIOS A LOS SOCIOS	13/04/2024	31/04/2025
MAYO	CAMPAÑA DE CREDITO DIA DE LA MADRE	4/05/2025	30/04/2025
	REUNION POR EL DIA DE LA MADRE ENTREGA DE PRESENTES	11/05/2025	11/05/2025
	ENVIOS DE CARTAS A PROVEEDORES PARA BENEFICIOS A LOS SOCIOS	21/05/2025	30/04/2025
JUNIO	COMPAÑA CONVENIO DE VIAJES TURISMO	5/06/2025	30/06/2025
	TALLER DE MEJORAR TUS FINANZAS I	1/06/2025	30/06/2025
	CAMPAÑA DE AMPLIACION DE CREDITO POR EL DIA DEL PADRE	1/06/2025	30/06/2025
	CAPACITACION DE DIRECTIVOS Y PERSONAL	15/06/2025	30/06/2025
	ENTREGA DE PRESENTES POR EL DIA DEL PADRE	1/06/2025	15/06/2025
	VISITA COMERCIAL DE DIFERENTES RUBROS	1/06/2025	30/06/2025
	ENVIOS DE CARTAS Y VISITAS A CLIENTES PARA CONVENIO DSCTO PLANILLA	13/06/2025	13/06/2025
	ENVIOS DE CARTAS A PROVEEDORES PARA BENEFICIOS A LOS SOCIOS	21/06/2025	30/06/2025
JULIO	CAMPAÑA DE AHORRO A PLAZO FIJO	1/07/2025	31/07/2025
	CAMPEONATO DEPORTIVO ANIVERSARIO COOPERATIVA	29/07/2025	29/07/2025
	CAMPAÑA DE PRESTAMO POR AMPLIACION FIESTAS PATRIAS	20/07/2025	31/07/2025
	COTIZACION Y PROPUESTA PARA LA CANASTA NAVIDEÑA 2025	20/07/2025	31/07/2025
	ENVIOS DE CARTAS A PROVEEDORES PARA BENEFICIOS A LOS SOCIOS	20/07/2025	31/07/2025
AGOSTO	CURSO DE TALLER DIA DEL NIÑO	1/08/2025	30/08/2025
	CURSO EDUCACION FINANCIERA I		
	TALLER DE EMPRENDIMIENTO- SOCIOS Y FAMILIARES		
	ENVIOS DE CARTAS Y VISITAS A CLIENTES PARA CONVENIO DSCTO PLANILLA		
	ENVIOS DE CARTAS A PROVEEDORES PARA BENEFICIOS A LOS SOCIOS		
SETIEM.	CREDITO VALE GRATIFICACION DIC	20/09/2025	30/09/2025
	TALLE DE EMPRENDIMIENTO NAVIDEÑO		
	ENVIOS DE CARTAS Y VISITAS A CLIENTES PARA CONVENIO DSCTO PLANILLA	1/09/2025	30/09/2025
	ENVIOS DE CARTAS A PROVEEDORES PARA BENEFICIOS A LOS SOCIOS	10/09/2025	18/09/2025
OCTUBRE	CAPACITACION DE DIRECTIVOS Y SOCIOS	5/10/2025	20/10/2025
	ENVIOS DE CARTAS Y VISITAS A CLIENTES PARA CONVENIO DSCTO PLANILLA	1/10/2025	31/10/2025
	ENVIOS DE CARTAS A PROVEEDORES PARA BENEFICIOS A LOS SOCIOS	1/10/2025	31/10/2025
	CURSO DE TALLER ENTRENIMIENTO NIÑOS II (HIJOS)	27/10/2025	31/10/2025
NOVIEM.	CAMPAÑA DE PANETONES	10/11/2025	30/11/2025
	CAMPAÑA DE CREDITO POR NAVIDAD	1/11/2025	30/11/2025
	TALLERES DE EMPRENDIMIENTO NAVIDEÑO - SOCIOS Y FAMILIARES	1/11/2025	30/11/2025
DICIEN	ENTREGA DE REGALOS POR LA NAVIDAD NIÑO	10/12/2025	15/12/2025
	ENTREGA DE CANASTA NAVIDEÑA	15/12/2025	25/12/2025

INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

Señores socios cooperativistas:

Presentamos ante la asamblea general, la memoria del consejo de vigilancia periodo 2024, de acuerdo con la ley general de cooperativas y a nuestro estatuto.

A.- INSTALACION

Efectuados al día 22 de marzo del 2024 se determinó mediante, votación la siguiente conformación:

- Canales Pizarro Randy (Presidente)
- Zafra Flores Manuel (Vicepresidente).
- Carrillo Ochoa Julio Alex (Secretario)
- Perez Rosas Jhonatan (Suplente).

B.- DESEMPEÑO DE LA FUNCION

·Las sesiones presenciales, efectuadas fueron transcritas en el libro de actas del consejo de vigilancia. Uno fue de instalación del consejo de vigilancia más ocho sesiones ordinarias, que fueron realizadas de forma presencial. En las reuniones se expusieron los resultados y conclusiones de los análisis y las evaluaciones efectuadas de la información del área de operaciones.

Actividades de acuerdo con sus atribuciones:

Las actividades fueron desarrolladas conjuntamente. Se estableció un plan de trabajo y funciones, indicándose labores y responsabilidades para cada miembro del consejo, para el cumplimiento de la evaluación mensual y el control interno de la información recepcionada por el área administrativa.

Las descripciones de las actividades son la siguiente:

INFORME

CONSEJO DE VIGILANCIA

El Consejo de Vigilancia efectuó las principales actividades durante el año 2024 como parte de sus funciones

1. Sesiona de manera mensual y en coordinación con Auditoría Interna y Gerencia a través de sus reuniones de trabajo, se evalúa los informes y avances de sus planes de trabajo.
2. Seguimiento a las labores de la Gerencia, Gestión de Riesgos, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo.
3. Seguimiento al cumplimiento de normativas internas y de resoluciones de los diferentes Órganos de Control.
4. Revisión mensual del Informe de Gerencia y Comité de Riesgos, como de los planes diseñados para mitigar los riesgos financieros identificados.
5. Revisión mensual de estados financieros, su evolución en el tiempo y frente al presupuesto aprobado por el Consejo de Administración
6. Se ha verificado el cumplimiento de legitimidad y vigencia en cuanto al registro de los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia.
7. Se ha evaluado el cumplimiento del Plan de Trabajo de Auditoría Interna.
8. Se realizó una revisión por muestra a los files de crédito de las Socias, verificando cumplimiento normativo y seguridad de la documentación.

Como resultado final de nuestras evaluaciones, y el trabajado elaborado como consejo de vigilancia, nos permiten emitir una opinión favorable al desempeño de la gestión administrativa.

Debo agradecer a los integrantes del consejo de vigilancia, por su dedicación, esfuerzo y vocación de servicio para nuestra institución, así como los miembros del consejo de administración, comités, contadora, gerencia y empleados, lo que permitió tener un análisis y evaluación imparcial de las operaciones de los resultados de la cooperativa en el ejercicio 2024

Para los que serán elegidos como delegados y que formaran parte de este consejo, los miembros que la conformen continúen y propongan iniciativas de mejoras y de cambios, así como de reformas e innovación que permitirá la mejora permanente de los procesos financieros, promoviendo a través del control y transparencia el crecimiento sostenido y fortalecimiento de la cooperativa.

Cooperativamente,
Randy Canales
Presidente del Consejo de Vigilancia

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

COOPTRAPAVCO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SOCIOS ORGANIZADOS EN BUENA FE

AUDITORIA INTERNA
CONFIDENCIAL
SOLO PARA USO INTERNO

PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2025 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Elaborado por: Randy Canales Pizarro
Responsable de realizar las funciones de Auditoria Interna

Fig. 01

COOPTRAPAVCO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SOCIOS ORGANIZADOS EN BUENA FE

AUDITORIA INTERNA
CONFIDENCIAL
SOLO PARA USO INTERNO

I. INTRODUCCION

El Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoria Interna 2025 fue elaborado teniendo en consideración los directores señalados en la Resolución S.B.S. N° 1209-2022 Reglamento de Auditoria Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público. (Se adjunta Reglamento de Auditoria)

II. OBJETIVO

2.1. Objetivo General
El objetivo general es contribuir al fortalecimiento del control interno mediante evaluaciones de auditoria enfocadas en las actividades planificadas y ejecutadas, ayudando al cumplimiento de sus objetivos.

2.2. Objetivo Especifico
El plan de trabajo proporciona seguridad razonable respecto a que se cumplen los siguientes objetivos especificos:

- Adeuada aplicación de la tecnología crediticia establecida por la entidad, verificando que los controles e procesos aplicados sean los correctos para una recuperación adecuada.
- Eficiencia y efectividad operacional de los objetivos estratégicos básicos del negocio incluyendo objetivos de planeación, rentabilidad y salvaguarda de recursos.
- Confianza en la información financiera relacionada con la preparación de estado financieros confiables y transparentes.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la que se encuentra sujeta la entidad están reconocidas y comprendidas apropiadamente.

Los objetivos detallados en la planificación de la auditoria no son limitados a los objetivos que se incluyen para el desarrollo de cada una de las actividades a desarrollar en el periodo 2025.

III. ALCANCE

En plan de trabajo comprende el periodo de operaciones de enero a diciembre de 2025, según los cronogramas podrá incluir operaciones de periodos anteriores. Las actividades y exámenes programados contemplan todas las áreas de la institución.

IV. CROQUIS DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR E INFORMAR

4.1. Evaluaciones programadas a realizar durante el año 2025
El Plan Anual de Trabajo 2025 comprende 19 actividades de control, de carácter permanente que darán lugar a 37 informes de auditoria, de los cuales 25 informes se han programado en atención a las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, y 2 informes son evaluaciones que el área de Auditoria Interna considera necesarias. (Adjeto 01).

4.2. Evaluaciones no programadas.

Fig. 02

COOPTRAPAVCO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SOCIOS ORGANIZADOS EN BUENA FE

AUDITORIA INTERNA
CONFIDENCIAL
SOLO PARA USO INTERNO

Señaladas según lo requiera o encargo del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y otros reguladores, mediante exámenes especiales y otros exámenes.

Los informes de todas estas actividades serán puestos en conocimiento oportuno al Consejo de Vigilancia.

V. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORIA A EMPLEAR

Los procedimientos de auditoria consisten en métodos de investigación y prueba que los auditores deben utilizar en su examen, con el objeto de obtener evidencia suficiente, confiable, relevante y útil que les permita comprobar la razonabilidad de la información y fundamentar sus opiniones, conclusiones y recomendaciones.

Para la obtención de evidencias se deberá considerar la relación costo-beneficio, entre los insumos necesarios y la utilidad de los resultados esperados:

- Relatividad:** Conjunto de actividades que permiten determinar la forma en la que se ejecute un procedimiento (previsiones documentales, testimoniales).
- Inspección:** Examen minucioso de los recursos físicos y documentales para determinar su existencia y autenticidad (previsiones físicas).
- Confirmación:** Comunicación escrita de un tercero para determinar la exactitud y validez de una cifra o hecho (previsiones financieras).
- Observación:** Presencia física del auditor para establecer de qué manera se realizan ciertas operaciones, procedimientos y procesos (previsiones físicas).
- Realización de nuevos cálculos (recalcos):** Repetición de los cálculos matemáticos necesarios para establecer su exactitud (previsiones analíticas y documentales).
- Indagación:** Chequear las respuestas orales o escritas a preguntas relacionadas con las áreas de importancia de la auditoria (previsiones testimoniales).
- Contraste:** Seguir el riego y trazo de transacciones convertidas a través del proceso de contabilidad, como medio de verificación de la validez de las transacciones y del sistema de controles (previsiones analíticas y documentales).
- Recuento:** Recuento físico de los recursos individuales y documentales, de forma sucesiva, según sea necesario para verificar una cantidad.
- Métodos estadísticos:** Dirección sistemática o casual, o combinación de ambas. Este método asegura que todas las operaciones tengan la misma posibilidad de ser seleccionadas y que la selección represente significativamente la población o universo (previsiones analíticas).
- Trazado:** Agragación de resultados importantes obtenidos en áreas, segmentos o elementos analizados, para analizarlos (previsiones analíticas).
- Análisis de soporte informático:** Evaluación de los elementos lógicos, programas y aplicaciones (previsiones analíticas).
- Muestreo:** De una la totalidad de muestra para la imposibilidad de efectuar un examen a la totalidad de los datos. Para ello, esta técnica consiste en la utilización de una parte de los datos (muestra) de una cantidad de datos (población o universo) (previsiones analíticas).
- Pruebas selectivas por muestra estadística:** Se aplican métodos matemáticos para determinar el tamaño muestral de la muestra que permita cuantificar el grado de riesgo que resulta de examinar solo una parte del universo.

El criterio profesional del responsable de realizar las funciones de auditoria interna y su experiencia determinará la combinación de técnicas, según los riesgos y otros circunstancias, con el fin de obtener la evidencia necesaria y la suficiente certeza para sustentar sus conclusiones y opiniones de manera objetiva.

Fig. 03

COOPTRAPAVCO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SOCIOS ORGANIZADOS EN BUENA FE

AUDITORIA INTERNA
CONFIDENCIAL
SOLO PARA USO INTERNO

VI. RECURSOS HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS DISPONIBLES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Auditoria Interna a la fecha de la formulación del presente documento, está conformado por 01 responsable de realizar las funciones de Auditoria Interna que es un miembro elegido entre el propio Consejo de Vigilancia -agregando ello a lo establecido en la normativa interna relativa a las cooperativas en el sistema modular Nivel 1 con su experiencia, conocimientos, y competencias requeridas para el cumplimiento de sus responsabilidades de manera puntual, según lo indicado en el artículo N° 12, Punto 1.2, del Reglamento de Auditoria. El que realiza "o el caso de la **Coopac**, de nivel 2 que registre activos totales menores o iguales a los \$2,200 UIT, y los **Coopac**, de nivel 1, el auditor interno que designe el Consejo de Vigilancia, cualquier a tiempo parcial cuando lo permita la necesidad, integridad de las operaciones y estructura de la **Coopac**, y dicha comisión no afecta el otorgado de acuerdo de las funciones asignadas en el presente Reglamento, respecto que es evaluado por la Superintendencia. En su defecto, el auditor interno de la **Coopac**, designará su labor en tiempo completo.

El Auditor Interno realizó una **Capacitación especializada interna** en el año de acuerdo con el Reglamento de Auditoria practica 9.2. Los encargados de la labor de auditoria interna y los colaboradores de esta, conforme al artículo 6 del presente Reglamento, deben recibir como mínimo una capacitación anual en materias relacionadas a sus funciones. Dicha capacitación se realizó cuando se publico algún tema de interés del Auditor. Para lo cual se cuenta con el total de horas para recibir capacitaciones internas brindadas por la Cooperativa, así como la capacitación externa.

VII. DIAGNOSTICO DEL FUNCIONAMIENTO Y ADECUACION A LA GESTION INTERNA DE RIESGOS

La COOPTRAPAVCO cuenta con un Reglamento Interno de Riesgos Aprobado mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración.

Auditoria Interna realizó la Adhesión de la Gestión Integral de Riesgos. Auditoria Interna emite una opinión independiente sobre la Adhesión de la Gestión Integral de Riesgos de la COOPTRAPAVCO y como resultado del trabajo realizado, conforme al alcance de la misma, emite un informe una vez concluido. Dicho informe fundamentado en el nivel de las situaciones identificadas durante la evaluación.

Cabe precisar que no se está considerando como observaciones los puntos que a la fecha la COOPTRAPAVCO no cumple con algunas precisiones de la Resolución S.B.S. de 06/10/2019 Emitida a que según Resolución SBS N° 02170-2021 precisa que los **Coopac** tienen plazo hasta el 31 de diciembre de 2023 para cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público aprobado mediante Resolución SBS N° 12079-2019.

Concluido en que existe un avance en la adhesión de la **GBI** en la COOPTRAPAVCO, pero se hace conveniente contar con un cronograma de adhesión para que se pueda cumplir con la fecha establecida y evitar posibles sanciones por no estar registrada.

Fig. 04

COOPTRAPAVCO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SOCIOS ORGANIZADOS EN BUENA FE

AUDITORIA INTERNA
CONFIDENCIAL
SOLO PARA USO INTERNO

VIII. DIAGNOSTICO DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno involucra a los directivos, funcionarios y trabajadores que forman parte de la cooperativa, por lo que la participación de cada uno de ellos deberá estar claramente definida en los manuales de organización y funciones, políticas y procedimientos, de control de riesgos y en normas de naturaleza similar establecidas por la cooperativa.

La Asamblea General de socios debe realizar seguimiento al reglamento del sistema de control interno, debiendo adoptar las medidas que se consideren pertinentes para su adecuado cumplimiento.

El Consejo de Vigilancia está responsable de la evaluación permanente del diseño, alcance y funcionamiento del sistema de control interno. A su vez, la unidad de auditoria interna correspondiente evaluará el avance del sistema de control interno de la cooperativa a excepción de aquellas cooperativas pertenecientes al nivel modular 1. En ambos casos, dicha evaluación deberá realizarse de conformidad con las disposiciones emitidas por la SBS y las normas internacionales de auditoria.

Las deficiencias del sistema de control interno identificadas en cualquier utilidad de la cooperativa deberán ser reportadas oportunamente al Consejo de Vigilancia y al Consejo de Administración, para la adopción de las medidas necesarias para su pronta corrección.

El Consejo de Administración como órgano responsable del funcionamiento administrativo de la cooperativa conforme lo establecido en el artículo 30° de la Ley General de Cooperativas, es responsable del diseño del sistema de control interno, de su adecuado funcionamiento, apropiado seguimiento y de afianzar la importancia del control interno dentro de la cooperativa.

Las responsabilidades internas del Consejo de Administración, respecto al sistema de control interno, son las siguientes:

- Ajustar los manuales de organización y funciones, de políticas y procedimientos y demás manuales.
- Asegurar de manera permanente los recursos antes citados a los operadores y servicios que brinda la cooperativa, así como a los riesgos que asume, y revertirlos por lo mismo anualmente.
- Adoptar las acciones necesarias para identificar y administrar los riesgos que la cooperativa asume en el desarrollo de sus operaciones y actividades.
- Establecer las políticas, sanciones y medidas correctivas que fomenten el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.
- Asegurar y velar por la asignación de los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.

El gerente general, como funcionario ejecutivo de más alto nivel de la cooperativa conforme lo señalado en el artículo 30° de la Ley General de Cooperativas, tiene la responsabilidad de implementar y poner en funcionamiento el sistema de control interno conforme a las disposiciones del Consejo de Administración. Para tal efecto, deberá dotar a la cooperativa de los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de dicho sistema. Asimismo, el gerente es responsable por el funcionamiento y efectividad de los procesos que permitan la identificación y administración de los riesgos que asume la cooperativa en el desarrollo de sus operaciones y actividades.

El Consejo de Vigilancia como órgano fiscalizador de la cooperativa conforme dispuesto en el artículo 31° de la Ley General de Cooperativas, es como responsable en primera instancia del control de la cooperativa según lo dispuesto en el numeral 2 de la vigente Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley General, deberá velar por el cumplimiento de las disposiciones, siendo sus responsabilidades internas las siguientes:

Fig. 05

COOPTRAPAVCO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SOCIOS ORGANIZADOS EN BUENA FE

AUDITORIA INTERNA
CONFIDENCIAL
SOLO PARA USO INTERNO

- Evaluar el diseño, alcance y funcionamiento del sistema de control interno, así como velar por su eficiencia y efectividad.
- Realizar las labores inherentes de auditoria interna de la cooperativa, conforme las disposiciones emitidas sobre la materia por esta Superintendencia.
- Informar al Consejo de Administración sobre el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, problemas de control y administración interna detectados, del curso del seguimiento de las medidas correctivas implementadas en función de las actuaciones realizadas por el Consejo de Vigilancia, por los auditores externos y por la Superintendencia, de ser el caso.
- Evaluar permanentemente el desarrollo de las acciones internas y de propio Consejo de Vigilancia, correspondiente a las necesidades de la cooperativa, incluyendo en los aspectos relacionados con la eficiencia del sistema de control interno.

De acuerdo con la Resolución S.B.S. N° 1209-2022 Reglamento de Auditoria Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, en su artículo 9 se contemplan las Funciones de la unidad de auditoria interna:

9.1. Las funciones de auditoria interna que, como mínimo, deben desarrollarse el Consejo de Vigilancia, a través del personal responsable de las labores de auditoria interna, el auditor interno y el jefe o responsable de la UCI, son las siguientes:

- Evaluar el diseño, alcance y funcionamiento del sistema de control interno.
- Elaborar el Plan de su aplicación por el Consejo de Vigilancia y ponerlo en conocimiento de la Asamblea General en su sesión más próxima, así como cumplir con las actividades programadas y elaborar los informes que se deriven de las mismas.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen a los **Coopac**, en el curso de sus exámenes, en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la vigente Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley General, las normas regulatorias emitidas por la Superintendencia, la Ley General de Cooperativas, el Estatuto, entre otras.
- Evaluar continuamente la calidad y la adecuación de los sistemas informáticos y los mecanismos establecidos por los **Coopac** para garantizar la seguridad de la información.
- Evaluar el alcance de la gestión de control interno de manera independiente por los **Coopac**, así como proporcionar, de ser el caso, modificaciones a los mismos.
- Evaluar el cumplimiento oportuno y adecuado de las recomendaciones y medidas para regular las normas internas implementadas por los **Coopac**, así como proporcionar, de ser el caso, modificaciones a las mismas.
- Mantener un archivo físico y digital actualizado de todos los manuales y demás normas internas de los **Coopac**, así como de aquellos documentos que determine la Superintendencia.
- Verificar el cumplimiento de la Ley General de Vigilancia, el Consejo de Administración y a la Superintendencia, de manera inmediata y puntual, la existencia de hechos significativos, una vez concluidos los investigaciones correspondientes. Los hechos señalados y los documentos que se adjunen al informe, deberán consignarse en los libros de actas correspondientes.
- Verificar el cumplimiento del sistema de provisión de fondos de activo y fraccionamiento del patrimonio.
- Verificar el cumplimiento de la Ley General de Vigilancia, el Consejo de Vigilancia, las políticas y procedimientos de gestión interna y puntual, la existencia de hechos significativos, una vez concluidos los investigaciones correspondientes. Los hechos señalados y los documentos que se adjunen al informe, deberán consignarse en los libros de actas de los **Coopac**.
- Clase que sean de interés de los **Coopac**.

Auditoria Interna para el año 2025 contemplará en cada una de las evaluaciones como herramienta para evaluar el Sistema de Control Interno, el informe CGSRO - GRI, que provee una estructura que se aplica en el caso

Fig. 06

Cooperativamente,
Randy Canales
Presidente del Consejo de Vigilancia

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

COMITE DE EDUCACION

PLAN ANUAL DE TRABAJO – COOPTRAPAVCO



PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN 2025



PLAN ANUAL DE TRABAJO

COMITE DE EDUCACION

IX. Programación de trabajo

Se presenta el siguiente cronograma de trabajo:



Capacitaciones	Ene-25	Feb-25	Mar-25	Abr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Ago-25	Set-25	Oct-25	Nov-25	Dic-25
Capacitación a los colaboradores y socios sobre doctrina cooperativa.						X						
Capacitación a directivos y trabajadores sobre elaboración de Asambleas Ordinarias y elecciones.				X								
Capacitación en los principales productos y servicios de la cooperativa.							X					
Capacitación en impulso de emprendimientos y creación de empresas.											X	
Capacitación a los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo: Ergonomía y Pausas Activas							X					
Capacitación a los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo: Identificación de riesgos y peligros en el puesto de trabajo									X			
Capacitación a los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo: factores de riesgos psicosociales										X		
Capacitación a los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo: Salud ocupaciones y primeros auxilios			X									
Capacitación al Supervisor de prevención del hostigamiento sexual en el trabajo, sobre la ley para la prevención del hostigamiento sexual								X				
Capacitación a directivos y funcionarios sobre las nuevas exigencias regulatorias aplicables a cooperativas de ahorro y crédito.					X							

PLAN ANUAL DE TRABAJO

COMITE DE EDUCACION

Capacitación anual al contador general de la cooperativa. Actualización de normativa					X							
Capacitación sobre el marco normativo de las COOPSERMUL y Buen Gobierno Corporativo.							X					
Capacitación Interna en Herramientas Tecnológicas y Sistema de la Cooperativa					X							
Otras capacitaciones extraordinarias							X			X		
Diseño y Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2025.												X
Capacitación en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo	X											

X. Presupuesto

Capacitación	Numero de capacitaciones	Número de personal a capacitar	Tipo	Gasto total anual
Capacitación a los colaboradores y socios sobre doctrina cooperativa.	1	5	Externa	S/. 500.00
Capacitación a directivos y trabajadores sobre elaboración de Asambleas Ordinarias y elecciones.	1	15	Interna	S/. 200.00
Capacitación en los principales productos y servicios de la cooperativa.	1	10	Interna-Externa	S/. 500.00
Capacitación en impulso de emprendimientos y creación de empresas.	1	20	Externa	S/.300.00
Capacitación a los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo: Ergonomía y Pausas Activas	1	5	Externa	S/ 350.00
Capacitación a los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo: Identificación de riesgos y peligros en el puesto de trabajo	1	5	Externa	S/ 300.00
Capacitación a los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo: factores de riesgos psicosociales	1	5	Externa	S/ 300.00
Capacitación a los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo: Salud ocupaciones y primeros auxilios	1	5	Externa	S/. 350.00
Capacitación al Supervisor de prevención del hostigamiento sexual en el trabajo, sobre la ley para la prevención del hostigamiento sexual	1	1	Externa	S/. 200.00
Capacitación a directivos y funcionarios sobre las nuevas exigencias regulatorias aplicables a cooperativas de servicios múltiples.	1	15	Interna	S/. 800.00

PLAN ANUAL DE TRABAJO

COMITE DE EDUCACION



PLAN ANUAL DE TRABAJO – COOPTRAPAVCO

Capacitación anual al contador general de la cooperativa. Actualización de normativa	1	1	Externa	S/. 300.00
Capacitación sobre el marco normativo de las COOPSERMUL y Buen Gobierno Corporativo.	1	5	Externa	S/. 180.00
Capacitación Interna en Herramientas Tecnológicas y Sistema de la Cooperativa	1	19	Interna	S/ 60.00
Capacitación en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo	1	19	Externa	S/ 600.00
Otras capacitaciones extraordinarias	-	-	Externa - Interna	S/. 2100.00
TOTAL		14 capacitaciones		S/. 6076.00



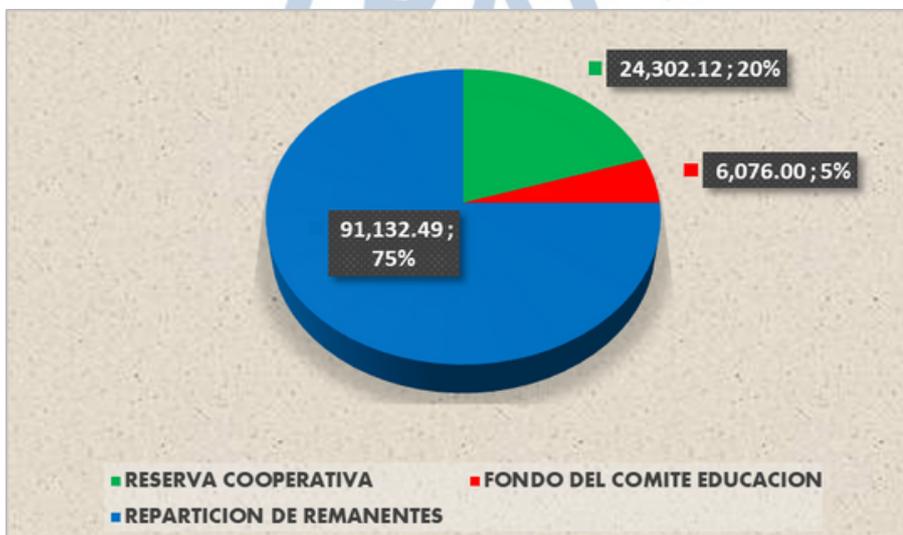
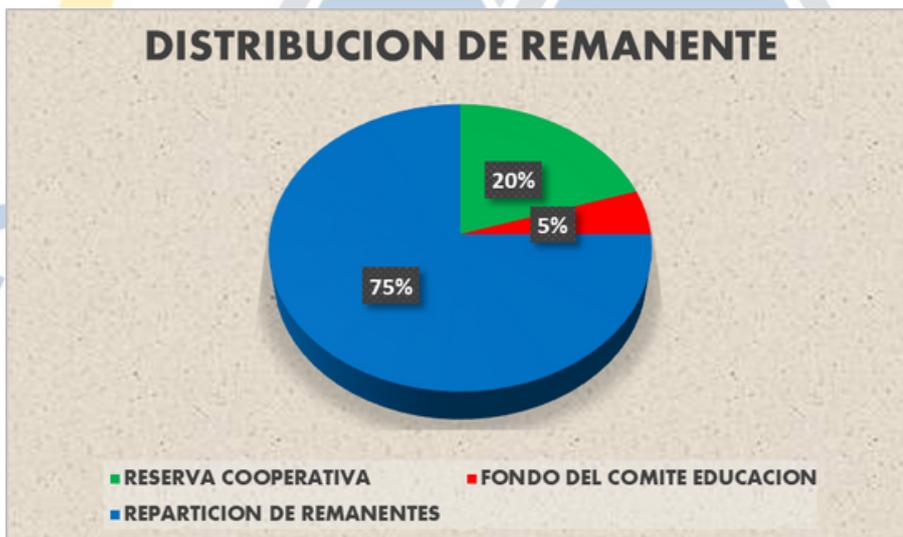
PROPUESTA

DISTRIBUCION DE REMANENTES

En cumplimiento del estatuto de la cooperativa y de la ley general de cooperativas, pongo en consideración de la presente asamblea general ordinaria de delegados, la propuesta para que los remanentes de la cooperativa correspondientes al ejercicio económico del año 2024, por el monto total de ciento veinte y un mil quinientos diez y 61/100 Nuevos Soles (S/121,510.61), se destine a los siguientes conceptos.

DISTRIBUCION

El Consejo de Administración recomienda esta distribución para hacer cumplimientos de las normas establecidas y al mismo tiempo para mantener una buena gestión en los próximos años



PROCESO

ELECTORAL

DIRIGENTES QUE CESAN SUS CARGOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Juan Bonifacio Sucapuca (Suplente)
- Alejandro Rodríguez (Suplente).
- Danny Castro panduro (Vocal 1)
- Luis Anaya Alvarado (Secretario)

CONSEJO DE VIGILANCIA

- Randy Canales Pizarro (Presidente).
- Jhonatan Perez (Suplente).
- Manuel Zafra (Vicepresidente)

COMITE DE EDUCACION

- Victor Sialer (Secretario).
- Richard Castro (Suplente).

COMITE ELECTORAL

- Luis Gabriel (Presidente).
- Michael Muñoz (Suplente).

RELACION DE VACANTES A ELEGIR

CONSEJO DE ADMINISTRACION

- 02 TITULARES X 3 AÑO
- 02 SUPLENTE X 1 AÑO

CONSEJO DE VIGILANCIA

- 01 TITULAR X 3 AÑO
- 01 TITULAR X 2 AÑO
- 01 SUPLENTE X 1 AÑO

COMITE DE EDUCACION

- 01 TITULAR X 3 AÑO
- 01 SUPLENTE X 1 AÑO

COMITE ELECTORAL

- 01 TITULAR X 3 AÑO
- 01 SUPLENTE X 1 AÑO

CONTACTOS



988-629-188
934-272-378
01635-4344



Calle los azahares 150
- Santa Anita



Cooptrapavco



informes@cooptrapavco.com.pe



www.cooptrapavco.com.pe

